

Quito, 24 Agosto del 2010.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente entregamos auditoria a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2009, de nuestra empresa SIAP NL Cía. Ltda. Elaborada por los auditores externos GARISA.

Datos de la Empresa:

Nombre: Suministros de Insumos Avícolas y Pecuarios SIAP NL Cía. Ltda.

Expediente: 0015583

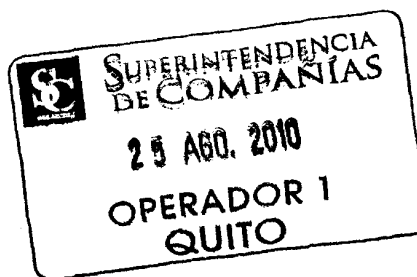
Ruc: 1790557774001

Sin Otro particular.

Atentamente



Sra. Ana Andino
Gerente SIAP NL Cía. Ltda..



Quito	Guayaquil	Ambato	Loja	Portoviejo
593-(2) 2390322 2391850, 851 Cel.: 09 9445209	Ofic.: 593-(4) 2346993 Cel.: 09 9641511	Ofic.: 593-(3) 414 914 Cel.: 09 9641388	Ofic.: 593-(7) 2517331 Cel.: 09 9702437	Cel.: 08 8097764

SUMINISTROS DE INSUMOS AVICOLAS Y PECUARIOS
SIAP NL CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS E INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios y Directores
de Suministros de Insumos Avícolas y Pecuarios Siap NL Cía. Ltda.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de la Compañía Suministros de Insumos Avícolas y Pecuarios Siap NL Cía. Ltda. que comprenden, el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los socios y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2008 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados bajo Normas Ecuatorianas de Auditoría y emitimos nuestro informe fechado abril 28 del 2009, el mismo que contiene una opinión limpia.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

1. La Gerencia de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

2. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
3. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
4. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los referidos estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía Suministros de Insumos Avícolas y Pecuarios Siap NL Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los socios y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Gavira

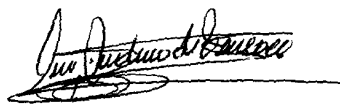
RNAE - 232
Abril 29, 2010
Quito - Ecuador

Víctor H. Samaniego

Víctor Hugo Samaniego Robayo
Licencia No. 26577

SUMINISTROS DE INSUMOS AVICOLAS Y PECUARIOS SIAP NL CÍA. LTDA.
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en U. S. Dólares)

PASIVOS	NOTAS	2009	2008
PASIVO CORRIENTE :			
Obligaciones bancarias	10	19,634	65,862
Vencimiento corrientes obligaciones largo plazo		51,929	
Cuentas por pagar	11	792,405	532,259
Gastos acumulados	12	<u>36,860</u>	<u>47,347</u>
Total pasivo corriente		<u>900,828</u>	<u>645,468</u>
 OBLIGACIONES LARGO PLAZO	 15	 <u>198,071</u>	
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:			
Capital social	16	650,912	650,912
Reserva legal	17	4,729	1,043
Reserva de capital	18	8,701	8,701
Resultados acumulados		<u>(45,066)</u>	<u>(21,113)</u>
Patrimonio de los socios		<u>619,276</u>	<u>639,543</u>
 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		 <u>1,718,175</u>	 <u>1,285,011</u>


Ana Andino Guambo
Gerente General

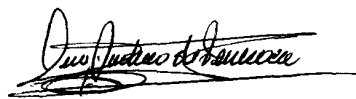

Patricio Vega Vega
Contador General

Ver notas a los estados financieros

SUMINISTROS DE INSUMOS AVICOLAS Y PECUARIOS SIAP NL CÍA. LTDA.
ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2009 Y 2008

(Expresados en U. S. Dólares)

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
VENTAS NETAS	19	2,651,914	2,048,487
COSTO DE VENTAS		<u>2,091,004</u>	<u>1,391,891</u>
MARGEN BRUTO		<u>560,910</u>	<u>656,596</u>
GASTOS OPERATIVOS:			
Gastos administrativos		359,981	330,839
Gastos de venta		<u>135,083</u>	<u>217,888</u>
Total		<u>495,064</u>	<u>548,727</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN		<u>65,846</u>	<u>107,869</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERATIVOS:			
Intereses pagados		(12,527)	(10,135)
Otros, neto		<u>23,001</u>	<u>10,909</u>
Total		<u>10,474</u>	<u>774</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA		<u>76,320</u>	<u>108,643</u>
Menos:			
Participación a empleados	13	11,448	16,297
Impuesto a la renta	14	<u>15,098</u>	<u>18,619</u>
Total		<u>26,546</u>	<u>34,916</u>
UTILIDAD NETA		<u>49,774</u>	<u>73,727</u>


 Ana Andino Guambo
 Gerente General

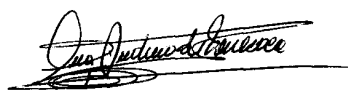

 Patricio Vega Vega
 Contador General

Ver notas a los estados financieros

SUMINISTROS DE INSUMOS AVICOLAS Y PECUARIOS SIAP NL CÍA. LTDA
ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS POR LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresados en U. S. Dólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2007	<u>650,912</u>	<u>1,043</u>	<u>8,701</u>	<u>(94,840)</u>	<u>565,816</u>
Utilidad neta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>73,727</u>	<u>73,727</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008	<u>650,912</u>	<u>1,043</u>	<u>8,701</u>	<u>(21,113)</u>	<u>639,543</u>
Utilidad neta				<u>49,774</u>	<u>49,774</u>
Pago dividendos socios				<u>(70,041)</u>	<u>(70,041)</u>
Apropiación utilidad año 2008	<u>-</u>	<u>3,686</u>	<u>-</u>	<u>(3,686)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009	<u>650,912</u>	<u>4,729</u>	<u>8,701</u>	<u>(45,066)</u>	<u>619,276</u>


 Ana Andino Guambo
 Gerente General

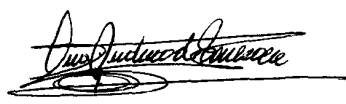

 Patricio Vega Vega
 Contador General

Ver notas a los estados financieros

SUMINISTROS DE INSUMOS AVICOLAS Y PECUARIOS SIAP NL CÍA. LTDA.
ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2009 Y 2008

(Expresados en U. S. Dólares)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
UTILIDAD NETA	<u>49,774</u>	<u>73,727</u>
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Provisión cuentas incobrables	8,018	5,557
Depreciación de activos fijos	14,914	15,114
Amortización otros activos	3,183	
Provisión participación a empleados	11,448	16,297
Provisión impuesto a la renta	15,098	18,619
Venta de activos fijos	<u>-</u>	<u>768</u>
Total	<u>52,661</u>	<u>56,355</u>
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
(Aumentos) disminuciones:		
Cuentas por cobrar comerciales	(256,660)	41,523
Inventarios	49,899	(57,049)
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	22,777	(13,862)
Cuentas por pagar	175,007	(15,631)
Gastos acumulados	<u>(21,936)</u>	<u>10,649</u>
Total	<u>(30,913)</u>	<u>(34,370)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>71,522</u>	<u>95,712</u>


 Ana Andino Guambo
 Gerente General


 Patricio Vega Vega
 Contador General

Ver notas a los estados financieros

**SUMINISTROS DE INSUMOS AVÍCOLAS Y PECUARIOS SIAP NL CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2009 Y 2008**

1.- IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

Suministros de Insumos Avícolas y Pecuarios Siap NL Cía. Ltda., es una Compañía Limitada constituida en el Ecuador el 12 de julio de 1982, su objeto social es la producción y comercialización de alimentos preparados para animales, pudiendo también realizar todo acto o contrato civil o comercial permitido por las Leyes Ecuatorianas.

2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en U. S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, dichas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Tal como se menciona en la Nota 20, mediante Resolución No. 08.GDSC.010 publicada el 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero del año 2012, y cumplir ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF.

A continuación se describe los requerimientos y las fecha a ser presentados:

Marzo del 2011:

- Plan de implementación
- Plan de capacitación
- Fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Septiembre del 2011:

- Conciliación del balance general y del patrimonio neto reportados bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) al reportado bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se resumen las principales prácticas contables adoptadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y equivalentes de efectivo.- Representa el efectivo disponible, saldos en bancos e inversiones a corto plazo.

Valuación de Inventarios.- Materias primas, materiales y suministros al último costo de adquisición, productos terminados al último costo de producción e importaciones en tránsito al costo de adquisición en el exterior más los gastos incurridos durante el proceso de transporte y desaduanización. El costo no supera el valor de mercado.

Valuación de Activo Fijo.- Al costo de adquisición. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 10 para muebles y enseres, equipos de oficina, equipo de laboratorio y maquinaria, 3 y 5 para equipos de computación y, 5 para vehículos.

Otros activos.- Constituye contrato de franquicia firmada con la compañía Smart Microbials Incorporated, por un período de 10 años, dicha franquicia se presenta al costo, y se amortiza a razón del 10% anual.

3.- INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Si bien el proceso de dolarización incorpora el dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador, afecta la comparabilidad de ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008. Por lo tanto, el análisis comparativo de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

<u>Año Terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2006	3
2007	3
2008	9
2009	4

4.- CAJA Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un detalle de caja y equivalentes de efectivo, es como sigue:

	<u>(En Dólares)</u> <u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja	2,366	2,116
Depósitos en cuentas corrientes	83,784	39,772
Inversiones a plazo fijo (3 meses)	-	30,000
Total	<u>86,150</u>	<u>71,888</u>

5.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un detalle de cuentas por cobrar comerciales, es el siguiente:

	<u>(En Dólares)</u> <u>2009</u>	<u>2008</u>
Clientes	772,751	534,760
Provisión para cuentas incobrables	<u>(13,575)</u>	<u>(5,557)</u>
Total	<u>759,176</u>	<u>529,203</u>

Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables, fueron como sigue:

	<u>(En Dólares)</u> <u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año	5,557	4,720
Provisión	8,018	5,557
Bajas	-	4,720
Saldo al final del año	<u>13,575</u>	<u>5,557</u>

6.- INVENTARIOS

Un detalle de inventarios, es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>(En Dólares)</u> <u>2008</u>
Materias primas	349,832	442,683
Productos terminados	42,015	16,910
Materiales y suministros	1,230	6,157
Importaciones en tránsito	<u>29,325</u>	<u>6,550</u>
Total	<u>422,402</u>	<u>472,300</u>

7.- PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>(En Dólares)</u> <u>2008</u>
Compañías relacionadas	81,713	60,460
Clientes de dudosa recuperación	676	9,745
Impuestos	30,994	44,777
Empleados	2,583	1,649
Otros	<u>5,030</u>	<u>8,474</u>
Total	<u>120,996</u>	<u>125,105</u>

8.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Los movimientos de propiedad, planta y equipos, fueron como sigue:

	<u>2009</u>	<u>(En Dólares)</u> <u>2008</u>
Saldo neto al inicio del año	86,515	35,597
Adiciones	70,033	72,301
Bajas, neto		(6,269)
Depreciación	<u>(14,914)</u>	<u>(15,114)</u>
Saldo neto al final del año	<u>141,634</u>	<u>86,515</u>

9.- OTROS ACTIVOS

Los movimientos de otros activos, fueron como sigue:

	<u>2009</u>	<u>(En Dólares)</u> <u>2008</u>
Adiciones	191,000	
Amortización	<u>(3,183)</u>	
Saldo neto al final del año	<u>187,817</u>	

10.- OBLIGACIONES BANCARIAS

Un detalle de obligaciones bancarias, es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>(En Dólares)</u> <u>2008</u>
Banco Internacional, operación No. 62300402, préstamo sobre firmas, a una tasa de interés anual del 11,87 %, con vencimiento a 360 días.		42,050
Sobregiro bancario	<u>19,634</u>	<u>23,812</u>
Total	<u>19,634</u>	<u>65,862</u>

11.- CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de cuentas por pagar, es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>(En Dólares)</u> <u>2008</u>
Proveedores nacionales	117,965	147,239
Proveedores del exterior	473,126	304,963
Impuestos	25,951	27,710
Socios	107,837	34,497
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	2,770	2,297
Otros	<u>64,756</u>	<u>15,553</u>
Total	<u>792,405</u>	<u>532,259</u>

12.- GASTOS ACUMULADOS

Un detalle de gastos acumulados, es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>(En Dólares)</u> <u>2008</u>
Beneficios sociales	24,473	31,050
Participación a empleados	<u>12,387</u>	<u>16,297</u>
Total	<u>36,860</u>	<u>47,347</u>

Los movimientos de beneficios sociales, fueron como sigue:

	<u>2009</u>	<u>(En Dólares)</u> <u>2008</u>
Saldo al inicio del año	31,050	20,403
Provisiones	16,564	37,962
Pagos	<u>(23,141)</u>	<u>(27,315)</u>
Saldo al final del año	<u>24,473</u>	<u>31,050</u>

13.- PARTICIPACION A EMPLEADOS

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo de impuesto a la renta.

Los movimientos de la provisión para participación a empleados, fueron como sigue:

	<u>2009</u>	(En Dólares) <u>2008</u>
Saldo al inicio del año	16,297	
Provisión	11,448	16,297
Pagos	(15,358)	-
Saldo al final del año	<u>12,387</u>	<u>16,297</u>

14.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de los socios nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de socios personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menos imposición, se encuentran gravadas para efectos del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2009</u>	(En Dólares) <u>2008</u>
Utilidad según estados financieros	<u>76,321</u>	<u>108,643</u>
Mas:		
Gastos no deducibles	15,650	6,956
Menos :		
Participación a empleados	11,448	16,297
Amortización pérdidas	<u>20,130</u>	<u>24,825</u>
Utilidad gravable	<u>60,393</u>	<u>74,477</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>15,098</u>	<u>18,619</u>

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta, fueron como sigue:

	<u>2009</u>	(En Dólares) <u>2008</u>
Saldo al inicio del año	18,619	1,025
Provisión	15,098	18,619
Pagos	(18,619)	(1,025)
Saldo al final del año	<u>15,098</u>	<u>18,619</u>

15.- OBLIGACIONES LARGO PLAZO

Un detalle de obligaciones largo plazo, es el siguiente:

	<u>2009</u>	(En Dólares) <u>2008</u>
Banco Internacional, operación No. 62300454, préstamo hipotecario, a una tasa de interés anual del 11,23 %, con vencimiento a 720 días	58,071	
Franquicia	132,000	
Jubilación patronal	<u>8,000</u>	
Total	<u>198,071</u>	

Como garantía del préstamo otorgado por el banco Internacional, la compañía entregó hipoteca abierta sobre un terreno ubicado en el sector denominado Figueroa, jurisdicción de la parroquia Calceta, cantón Bolívar, provincia de Manabí, con una extensión de 19 hectáreas, la misma que fue instrumentada mediante escritura pública, celebrada el 17 de noviembre del 2009, ante el notario Dr. Rodrigo Salgado Valdez, titular de la Notaría Vigésimo Novena.

Franquicia.- En el año 2009 la compañía firmó un contrato de franquicia con la empresa Smart Microbials Incorporated, con vigencia a diez años, mediante el cual permite a la compañía utilizar fundas, logotipos, literatura y colores distintivos para la comercialización, a nivel Latinoamericano de los productos Aqua Booster, Micro Boost, Micro Mix y Micro Plus, de propiedad del franquiciador.

Jubilación Patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte años o mas hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores, sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2009, la compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto, sustentada en una estimación realizada por la gerencia general de la compañía.

16.- CAPITAL SOCIAL

El capital social está constituido por 650.912 participaciones de US\$. 1,00 de valor nominal cada una.

17.- RESERVA LEGAL

Está constituida sobre la base de requerimientos de la Ley de Compañías por apropiación del 5% de la utilidad anual, hasta que alcance como mínimo el 20% del capital pagado. La reserva legal no puede distribuirse a los socios pero puede capitalizarse totalmente.

18.- RESERVA DE CAPITAL

Está conformado por los saldos transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y de la reexpresión monetaria originados en años anteriores. El saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizado.

19.- TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

La principal transacción efectuada entre compañías relacionadas durante los años 2009 y 2008, constituye la venta de premezclas para alimento de aves por US\$. 84.807,14 y US\$. 91.743,65 respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el saldo de cuentas por cobrar a la compañía relacionada Nuprotec S. A. asciende a US\$. 81.713 y US\$. 60.460 respectivamente.

20.- APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Mediante Resolución 08.G.DSC.10, fechada Noviembre 20 del 2008 la Superintendencia de Compañías emitió el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

A continuación se describe el cronograma de aplicación:

1. A partir del 1 de enero del 2010 aplicarán las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. A partir del 1 de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$. 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
3. A partir del 1 de enero de 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el Apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3.

21.- REFORMAS LEGALES

En el Suplemento al Registro Oficial No. 94 publicado el 23 de diciembre del 2009, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica Reformatoria e Interpretativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, los principales cambios son los siguientes:

IMPUESTO A LA RENTA

- Se elimina la exención para el caso de dividendos provenientes de utilidades pagadas a personas naturales residentes en Ecuador y a las sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.
- En el caso de préstamos de dinero otorgados a favor de socios, accionistas, partícipes o beneficiarios de la Compañía, dichos préstamos serán considerados como dividendos o beneficios anticipados, por los que se deberá efectuar la retención del impuesto a la renta del 25% y será considerada esta retención como un crédito tributario.
- Las sociedades calcularán el anticipo de impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2010 y siguientes, aplicando ciertos factores que consideren: el total de activos, patrimonio, ingresos gravables y gastos deducibles y retenciones practicadas en el ejercicio fiscal anterior. Este anticipo solo es sujeto de compensación con el impuesto causado y el contribuyente no podrá solicitar su devolución salvo en casos excepcionales y de fuerza mayor y una vez cada tres años. Así mismo, se elimina la posibilidad de solicitar exoneración o reducción del pago del anticipo salvo casos excepcionales.
- Se amplía el beneficio de la reinversión de utilidades (reducción de 10 puntos porcentuales) en la tarifa del impuesto para una sociedad que invierta en activos productivos así como en la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- No estarán sujetos a la aplicación del régimen de precios de transferencia, si una sociedad: i) tiene un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables, ii) no realiza operaciones con paraísos fiscales o regímenes preferentes; y iii) no mantenga suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos.
- Se establece como deducciones (beneficio tributario) para determinar la base imponible del impuesto a la renta lo siguiente; el 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio y el 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

Se grava con este impuesto a lo siguiente:

- Los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos
- La importación de papel periódico
- Las importaciones de servicios
- Se establece como importación de servicio a los que se presten a una persona residente o una sociedad domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación del servicio se realice en el extranjero.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)

Se incrementa el impuesto a la salida de divisas, del 1% al 2%, y se establece como crédito tributario de impuesto a la renta, el impuesto a la salida de divisas pagado en la importación de materias primas, bienes de capital e insumos, siempre que dichos bienes tengan arancel 0%.

22.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha del informe de los auditores independientes (Abril 29, 2010) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.